

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES MARCADO CE

Nº 026/06-CE/2021

 **CERANOR, S.A.**

1.- CODIGO DE IDENTIFICACION UNICA DEL PRODUCTO. TIPO: CL PIEZA: P GRUPO: G4 CATEGORÍA: II

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
SATEbrick Térmico 24	SATE-24	CL-P-II 5,0 750(D1) 330x240x200 -A- L0,21 E≤ 4,0 N1790(D1) -G4- FR58,5 B0,3 I≤2,5 M≤0,5

2.- USO PREVISTO POR EL FABRICANTE.

Pieza tipo P aligerada de gran formato, grupo G4, categoría II, con uso previsto en fabrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentadas y sustentantes; con junta fina de mortero.

3.- FABRICANTE.

CERANOR, S.A. Polígono Industrial El Tesoro, s/n 24200 Valencia de Don Juan -LEÓN- www.ceranor.es

4.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

4

5.- NORMA ARMONIZADA.

EN 771-1:2011+A1:2015 (UNE-EN 771-1:2011+A1)

6.- DECLARACIÓN DE PRESTACIONES (DdP)

La prestación del producto identificado anteriormente junto con ficha técnica de características N° Referencia DdP 026/06-CE/2021 es conforme con las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 305/2011, bajo la responsabilidad exclusiva del fabricante identificado anteriormente.

Firmado por y en nombre del fabricante por:	Florentino Cueto Álvarez Director Técnico	FIRMA: 
Lugar y fecha de emisión:	Valencia de Don Juan, 01 de febrero de 2021	

Fecha emisión 01-02-21

FICHA TÉCNICA MARCADO CE

Nº de Referencia DdP: 026/06-CE/2021



CERANOR, S.A.
24200 Valencia de Don Juan - LEÓN -



ORGANISMO NOTIFICADO:

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

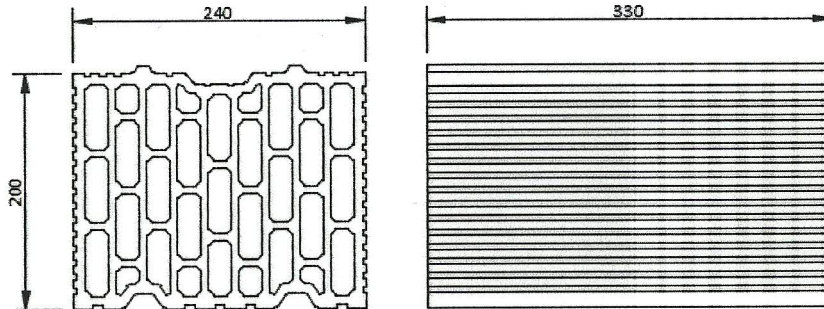
4

06

USO PREVISTO:

Pieza tipo P aligerada de gran formato, grupo G4, categoría II, con uso previsto en fábrica de albañilería protegida en elementos exteriores e interiores con exigencias acústicas, térmicas y de fuego; fabricas estructurales sustentadas y sustentantes; con junta fina de mortero.

CROQUIS



(dimensiones en mm)

Designación comercial	Ref.	Código de identificación única del producto
SATEbrick Térmico 24	SATE-24	CL-P-II 5,0 750(D1) 330x240x200 -A- L0,21 E≤ 4,0 N1790(D1) -G4- FR58,5 B0,3 I≤2,5 M≤0,5

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				NORMATIVA ENSAYO	VALORES GARANTIZADOS POR EL FABRICANTE			
					SATEbrick Térmico 24			
ASPECTO Y ESTRUCTURA	Exfoliaciones/Laminaciones:			Visual 6 piezas	0 piezas			
	Fisuras:				≤ 2 piezas			
	Desconchados:				≤ 1 piezas			
TOLERANCIAS DIMENSIONALES	T1	R1	Largo (mm)	UNE-EN 772-16	330			
			Ancho (mm)		240			
			Alto (mm)		200			
ESPESOR DE PAREDES	Exterior(mm) :				≥ 8,0			
	Interior(mm) :				≥ 5,0			
PLANEIDAD DE LAS CARAS	Todas las diagonales (mm)			UNE-EN 772-20	≤ 4,0			
PORCENTAJE DE HUECOS (%)	Tolerancia: Min: 53 Max: 60			UNE-EN 772-3	58,5			
VOLUMEN DEL MAYOR HUECO (% sobre bruto)				UNE-EN 772-3/9/16	≤ 4,0			
ESPESOR COMBINADO DE TABIQUILLOS (%) (Sentido flujo calor fábrica)				UNE-EN 772-16	≥ 20			
SUCCIÓN (Kg./m² x min.)				UNE-EN 772-11	≤ 2,5			
RESISTENCIA MEDIA A COMPRESIÓN NORMALIZADA: (N/mm²)				UNE-EN 772-1	≥ 5,0			
					Caras de apoyo, tablas refrentadas con mortero.			
DENSIDAD (Kg./m³)	Tolerancia: D1 ± 10%		Absoluta:	UNE-EN 772-13	1790			
			Aparente:		750			
DURABILIDAD (Resistencia al hielo/deshielo)				UNE 67028 EX	F0 sin necesidad de ensayo			
PROPIEDADES TÉRMICAS (Valores calculados por el método de elementos finitos) (Muro con pasta de montaje en base cemento y base yeso)			λmuro (W/m · K)	UNE 136021:2019	En base cemento	0,21	En base yeso	0,20
			Rmuro (m² · K/W)			1,14		1,17
PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA (μ)				Anexo A UNE-EN 1745	5/10			
CONTENIDO EN SALES SOLUBLES ACTIVAS				UNE-EN 772-5	S0 sin necesidad de ensayo			
EXPANSIÓN POR HUMEDAD (mm/m)				UNE 67036	≤ 0,5			
REACCIÓN AL FUEGO	% En materia orgánica: ≤ 1%			UNE-EN 13501-1	A1 sin necesidad de ensayo			
ADHERENCIA (N/mm²)				Anexo C UNE EN 998-2	0,3			

OBSERVACIONES: Bloque cerámico machihembrado.

INSTRUCCIONES: Condiciones de utilización, ejecución y manejo según la forma tradicional. Soluciones constructivas www.ceranor.es

SEGURIDAD: No contiene sustancias peligrosas. Reglamento (UE) nº 305/2011 Art.6 punto 5; Art.31 Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Fecha emisión 01-02-21

DdP pagina 2 de 2